



Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001209**

DECRETO N° **3701**
Chillán Viejo,
25 JUN 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroga de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001209, formulada por Asociación Observa Biobío, donde Solicita: OBSERVA BIOBIO, busca brindar información contingente para la sociedad civil y organizaciones públicas y privadas, mediante la entrega de estudios, análisis y evaluaciones; otorgando diagnósticos reales a las problemáticas y proponiendo soluciones viables. Además de ser el nexo con la ciudadanía con las esferas del poder administrativo, con el propósito de entregar herramientas que les permitan tomar decisiones informadas y ser parte activa del debate de las vicisitudes nacionales. La presente investigación, que es conducida por Observa Biobío, tiene como objetivo recopilar las respuestas referentes a Género e Inclusión Laboral dentro de las Municipalidades, es decir, cómo aplican estos indicadores con sus trabajadoras y trabajadores. Este estudio a realizar, es I Radiografía Nacional de Buenas Prácticas Municipales en Equidad de Género e Inclusión Laboral. Para poder participar en este proceso, lo invitamos a abrir el documento que se encuentra a continuación y responder el cuestionario que tiene como propósito, identificar las prácticas implementadas en los distintos municipios a lo largo del país.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001209 en Word, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ISAAC
DAVID
PERALTA
IBARRA

Firmado digitalmente por
ISAAC DAVID
PERALTA IBARRA
Fecha: 2021.06.25
14:53:59 -04'00'



DISTRIBUCION:

Asociación Observa Biobío; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por
OSCAR ANDRES
ESPINOZA
SANCHEZ
Fecha: 2021.06.25
14:45:37 -04'00'